

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLBIOT S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil , a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las nueve horas de la mañana , en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte S34 manzana 801, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Solbiot S.A de acuerdo a lo previsto en el art.238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son : **1) Ing. Luis Fernando Granda Arias** por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **2) Sra. María Fernanda Granda Román** por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al **Ing. Luis Fernando Granda Arias**, Accionista y para que actué como secretaria la **señora María Fernanda Granda Román**, Presidente de la Compañía.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el miso que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, los cuales resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General de Accionistas
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
- 4.- Asuntos varios

Por secretaria se procede a dar lectura los puntos a tratarse en la presente Junta según el orden del día

En lo que se refiere al punto dos, luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, los socios no hacen observaciones al mismo, caso similar en el punto tres, y por consiguiente los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia y los Estados Financieros ambos del ejercicio económico 2013.

Respecto al punto cuatro, no hubo intervención alguna por parte de los socios ni tema a tratarse.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un tiempo de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



Ing. Luis Fernando Granda Arias
PRESIDENTE (ACCIONISTA)



SRA. MARIA FERNANDA GRANDA ROMAN
SECRETARIA (ACCIONISTA)



SRA. JOHANNA ROSALES MONTOYA
GERENTE GENERAL